

COSTO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Tax compliance costs in small and medium-sized businesses in the Dominican Republic

Harold Vásquez

Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

<https://orcid.org/0000-0002-0254-0735>

harold.vasquez@intec.edu.do

Recibido: 16/10/2024 • Aprobado: 1/3/2025

Cómo citar: Vásquez, H. (2025). Costo de cumplimiento tributario en pequeñas y medianas empresas en la República Dominicana. *Ciencia y Sociedad*, 50(1), 101-128. <https://doi.org/10.22206/cys.2025.v50i1.3342>

Resumen

Este estudio evalúa el costo de cumplimiento tributario en pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en la República Dominicana. Mediante una encuesta a 255 empresas, levantada entre el 9 y 20 de diciembre de 2018, se revela una estructura de costo regresiva, con un impacto desproporcionado en las entidades más pequeñas. Los costos varían significativamente según el tamaño y las ventas de la empresa, ascendiendo mensualmente a DOP 12,229 (aproximadamente unos USD 247) para empresas de 1 a 5 empleados, DOP 29,783 (USD 602) para empresas de 6 a 20 empleados, y DOP 29,820 (USD 804) para empresas de 20 a 50 empleados. Particularmente, en empresas con ventas menores a DOP 500,000 (USD 10,107) mensuales, el costo de cumplimiento supera el 2.5% de las ventas totales, afectando su competitividad y sostenibilidad.

Palabras clave: costo cumplimiento tributario, eficiencia tributaria, reforma tributaria, impuestos, evasión impositiva.

Introducción

En el contexto de reformas significativas del sistema tributario dominicano en las últimas tres décadas, este estudio aborda el impacto de la creciente complejidad impositiva sobre las pequeñas y medianas

Abstract

This study assesses the tax compliance costs for small and medium-sized establishments (SMEs) in the Dominican Republic. Based on a survey of 255 companies conducted between December 9 and 20, 2018, it reveals a regressive cost structure that disproportionately impacts smaller entities. Compliance costs vary significantly based on the size and sales of the firm, amounting to DOP 12,229 (approximately USD 247) per month for firms with 1 to 5 employees, DOP 29,783 (USD 602) for firms with 6 to 20 employees, and DOP 29,820 (USD 804) for firms with 20 to 50 employees. Specifically, for companies with monthly sales below DOP 500,000 (USD 10,107), compliance costs exceed 2.5% of total sales, affecting their competitiveness and sustainability.

Keywords: tax compliance cost, tax efficiency, tax reform, taxes, tax evasion.

empresas (PyMEs) en el Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo. Alm (1999) argumenta que la complejidad administrativa en los sistemas tributarios incrementa los costos de cumplimiento, afectando especialmente a las pequeñas empresas que carecen de recursos para enfrentar estas cargas.



Suarez (2010) concluye que la evasión fiscal en la República Dominicana agrava la carga de cumplimiento para las PyMEs formales, al limitar los recursos recaudatorios. Andreoni et al. (1998) destacan que la complejidad de los sistemas tributarios incrementa los costos de cumplimiento, desincentivando la formalización de pequeñas empresas en economías en desarrollo. Además, investigaciones recientes destacan que los cambios regulatorios frecuentes incrementan los costos de cumplimiento, especialmente para empresas pequeñas (Tran-Nam et al., 2016; Harju et al., 2019). La motivación central de la investigación radica en el análisis de cómo esta complejidad, junto con la implementación de diversos regímenes tributarios, afecta el costo de cumplimiento de las obligaciones fiscales para las PyMEs, esenciales para el tejido económico del país. El objetivo es doble: estimar y analizar los factores determinantes de estos costos y, a partir de ello, formular recomendaciones políticas que mejoren la eficiencia recaudatoria sin incrementar la carga regresiva sobre estas empresas.

Mediante un muestreo no probabilístico por cuotas, se recopiló información detallada de 255 empresas, representando el 0.22% del total inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes, durante diciembre de 2018. Esta investigación reveló una estructura de costos profundamente regresiva, donde las empresas más pequeñas enfrentan una carga desproporcionadamente mayor, con costos de cumplimiento ascendiendo hasta el 3% de sus ventas totales, en contraste con un porcentaje significativamente menor para empresas de mayor tamaño. Además, los costos de cumplimiento observables (i.e., gastos de trabajadores, materiales

y equipos empleados en las declaraciones) y los no observables—como el costo de oportunidad asociado por los propietarios en estas tareas, resultan en un costo de cumplimiento promedio que oscila entre DOP 12,229 (aproximadamente unos USD 247.19) y DOP 39,820 (USD 804.89) mensuales, dependiendo del tamaño de la empresa.¹

El documento se organiza en secciones que comprenden una revisión de la literatura, detallando el contexto y estudios previos relacionados; la metodología de análisis empleada para la recolección y tratamiento de los datos; la presentación de resultados, que subraya la regresividad de los costos de cumplimiento; y concluye con las implicaciones de estos hallazgos para la formulación de políticas públicas, orientadas a aliviar la carga tributaria sobre las PyMEs y, por ende, a contribuir a un desarrollo económico más equitativo y sostenible en la República Dominicana.

Literatura empírica sobre el costo de cumplimiento tributario²

La literatura sobre el costo de cumplimiento tributario revela un interés académico y práctico sostenido, originándose en Estados Unidos durante los años 30 y 60 y resurgiendo con vigor en las últimas décadas en diversas economías desarrolladas. Los estudios seminales de Little (1985), Blumenthal & Slemrod (1992) y Slemrod & Venkatesh (2002), aplicados en los Estados Unidos de América (EE. UU.), destacan mediante encuestas a gran escala, los costos significativos enfrentados por las empresas, subrayando una relación inversa entre el tamaño de la empresa y la carga relativa del cumplimiento

¹ Como indicamos, el levantamiento de la información fue realizado entre el 9 y 20 de diciembre de 2018 y los primeros cálculos del costo de cumplimiento fueron presentados en el primer trimestre de 2019. Para las figuras expresadas en dólares norteamericanos se utilizó el promedio entre la tasa de compra y venta estimado para el año 2018, acorde a publicaciones del Banco Central.

² Para una revisión del modelo teórico clásico de cumplimiento, véase Alm, J. 1998. "Tax Compliance and Administration".

tributario, evidenciando así una regresividad inherente al sistema. Blumenthal y Slemrod (1992) también demostraron que las reformas tributarias, como las implementadas en EE.UU. en la década de 1980, no siempre logran reducir los costos de cumplimiento para contribuyentes individuales y pequeñas empresas, un hallazgo relevante para sistemas tributarios en reforma como el dominicano. Además, investigaciones internacionales han confirmado que los costos administrativos y de cumplimiento son desproporcionadamente altos para las pequeñas empresas debido a su limitada capacidad organizativa y recursos especializados (Evans, 2008; Tran-Nam & Glover, 2002; Vaillancourt, 1986).

En los países bajos, Allers (1995) documentó patrones similares, enfatizando cómo los costos de cumplimiento afectan desproporcionadamente a las empresas pequeñas. Investigaciones en Canadá y Australia corroboran estos hallazgos, mostrando que, a pesar de las variaciones locales, las grandes empresas incurren en costos absolutos elevados, pero disfrutan de economías de escala que mitigan el impacto relativo de estos costos. Pope (1995) documentó que en Australia, los costos de cumplimiento de los principales impuestos son particularmente gravosos para las PyMEs, debido a la falta de recursos especializados, mientras que Susila y Pope (2014) encontraron que en Indonesia, los costos para grandes empresas son bajos en comparación con otros países, debido a economías de escala. PricewaterhouseCoopers ha ampliado este análisis a un contexto global, encontrando patrones similares en países como Australia, donde las grandes empresas pueden emplear hasta 50 personas dedicadas exclusivamente al cumplimiento tributario, y en Estados Unidos, donde el costo promedio alcanza cifras millonarias (ver PricewaterhouseCoopers 2007, 2009, 2010, 2012, 2014, 2017).

Más allá de estas economías desarrolladas, el estudio de Evans et al. (2014) aporta una perspectiva

comparativa, evaluando el costo de cumplimiento en países como Australia, Canadá, Suráfrica y el Reino Unido mediante una metodología estandarizada, mientras que Wu & Tran-Nam (2017) innovan con un modelo estado-espacio para estimar estos costos en Australia, reflejando la complejidad de capturar la dinámica temporal de estos costos bajo la influencia de políticas y eventos económicos. Coolidge (2012) documenta que en países en desarrollo, los costos de cumplimiento tributario son particularmente altos para las PyMEs, debido a la falta de estructura administrativa y la complejidad regulatoria.

La literatura es especialmente reveladora respecto a las PyMEs, consistentemente señalando que enfrentan una carga desproporcionadamente alta en términos relativos, un fenómeno que se extiende también a economías en vías de desarrollo. Vaillancourt y Barrios (2011) estimaron que en Canadá, los costos de cumplimiento tributario para PyMEs representan una proporción significativa de sus ingresos, un patrón aplicable al contexto dominicano. Asimismo, estudios en países en desarrollo destacan que los costos asociados al IVA, como el ITBIS, son particularmente gravosos para las PyMEs debido a la complejidad administrativa y los costos psicológicos asociados (Faridy et al., 2016; Smulders & Evans, 2017; Chunchatrachai & Pope, 2012; Barbone et al., 2012). Eichfelder y Hechtner (2018) destacan que la fiabilidad de los costos de cumplimiento es un desafío clave, ya que las PyMEs enfrentan cargas impredecibles debido a regulaciones cambiantes. Estudios financiados por el Banco Mundial en países como Armenia, Perú y Vietnam, entre otros, confirman la creciente complejidad e ineficiencia de los sistemas tributarios, destacando cómo afectan negativamente tanto la eficiencia económica como la equidad distributiva, al incrementar los costos de cumplimiento y desincentivar el emprendimiento.

Este estudio representa un avance significativo en la literatura, siendo el primero de su índole en la

República Dominicana y, por extensión, una contribución notable al conocimiento sobre América Latina, donde la investigación en esta área es escasa. Al centrarse en una muestra de 255 empresas dominicanas, recopila información vital sobre las cargas de cumplimiento tributario y establece un punto de partida para futuras investigaciones y políticas públicas que busquen equilibrar la necesidad de recaudación fiscal con el fomento de un ambiente empresarial saludable y equitativo.

Método de trabajo de campo

Este estudio incluyó un levantamiento de campo enfocado en la ciudad capital de la República Dominicana y sus principales ciudades (o municipios) aledañas. A continuación, se detallan aspectos relevantes de la encuesta, el instrumento de medición utilizado y las características destacadas de la muestra.

Ante las limitaciones presupuestarias del estudio, financiado con un aporte de USD 10,000 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) de la República Dominicana, se optó por un muestreo no probabilístico por cuotas. Este enfoque, ampliamente utilizado en estudios sobre costos de cumplimiento tributario con recursos restringidos, permite capturar la diversidad de las PyMEs sin incurrir en los costos asociados a un muestreo probabilístico. Las cuotas se definieron siguiendo un método estándar basado en la distribución geográfica y el tamaño de las empresas, un criterio comúnmente aplicado en investigaciones de este tipo para garantizar representatividad dentro de las limitaciones existentes.

Descripción y aspectos técnicos de la encuesta

Este estudio define la población objetivo basándose en propietarios, administradores o responsables

de contabilidad de pequeñas y medianas empresas ubicadas en el Distrito Nacional y el área del Gran Santo Domingo, registradas y contribuyentes de impuestos. Para ello, se toma como referencia el Boletín Estadístico Territorial 2017 de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que registra, al 31 de diciembre de 2015, un total de 905,590 contribuyentes. De estos, 306,324 (33.83%) se localizan en el Distrito Nacional y 156,570 (17.29%) en Santo Domingo, áreas preponderantes en términos de recaudación fiscal en la República Dominicana, concentrando DOP 245,550 (USD 4,963.3) millones—76.60% del total recaudado—y DOP 25,625 (USD 517.96) millones—7.99% del total recaudado, respectivamente.

El estudio mide el costo de cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto para personas físicas como jurídicas en la República Dominicana. A la fecha, las principales fuentes de recaudación son el Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS o IVA en América Latina), que representa el 34% de los ingresos tributarios totales, y el Impuesto Sobre la Renta a las Personas Jurídicas, que constituye aproximadamente el 20%. Ambos impuestos inciden significativamente en el sector empresarial. Por ello, la investigación se centra en evaluar el costo de cumplimiento tributario en pequeñas y medianas empresas situadas en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo.

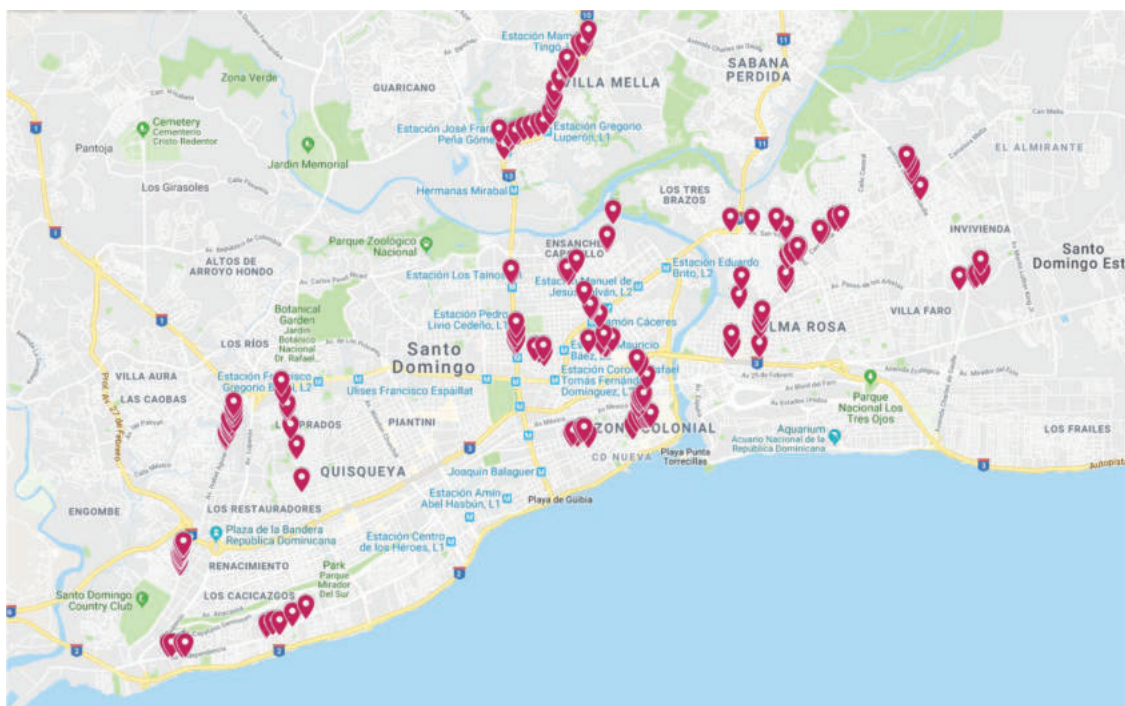
Como se mencionó, el registro nacional de contribuyentes al año 2015 cuenta con 905,590 inscritos, de los cuales 732,329 (80.9%) son personas físicas y 173,261 (19.1%) personas jurídicas. La distribución de personas jurídicas se concentra principalmente en el Distrito Nacional, con 87,007 contribuyentes (50.22%), y en Santo Domingo, con 28,534 (16.47%). Cabe destacar que no todas las personas jurídicas corresponden a empresas, ya

que el conteo incluye organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otras entidades no empresariales, consideradas como empresas en este estudio por la falta de datos estadísticos específicos para su clasificación. Por tanto, se toma como población de referencia para esta investigación a las 115,541 personas jurídicas registradas en el Distrito Nacional y Santo Domingo.

La metodología empleada en este estudio es de naturaleza cuantitativa, utilizando encuestas como técnica principal de recolección de datos. Se seleccionó una muestra de 255 casos válidos, representando el 0.22% de la población registrada en el Registro Nacional de Contribuyentes. Ante limitaciones de recursos, optamos por un muestreo no

probabilístico por cuotas, permitiendo estimar un error muestral con un nivel de confianza aceptable. La recolección de datos se efectuó mediante una estrategia mixta, incluyendo 183 entrevistas presenciales, 38 vía correo electrónico y 34 a través de enlaces web, utilizando plataformas sociales como Facebook y Twitter para el reclutamiento. El error muestral estimado es de +/- 6.14%, con un 95% de nivel de confianza. El trabajo de campo se llevó a cabo del 9 al 20 de diciembre de 2018, logrando una tasa de aceptación del 20% en las entrevistas presenciales. Se contó con la participación de cuatro encuestadores y un supervisor, empleando herramientas como IBM SPSS Statistics V24, Harvestyourdata, Google Forms, además de Facebook Ads y Twitter Ads para la gestión de datos.

Figura 1
Establecimientos visitados durante el levantamiento de datos



Notas. Los puntos corresponden a 183 establecimientos visitados para realizar entrevistas cara a cara, entre el 9 y 20 de diciembre de 2018.

Fuente: Elaboración propia.

La Figura 1 ilustra el mapa georreferenciado de las zonas y establecimientos visitados para realizar las entrevistas presenciales.³

La tasa de respuesta en estudios de esta naturaleza suele ser baja. Slemrod y Venkatesh (2002), al analizar 230,945 medianas y grandes empresas a partir de las declaraciones al Servicio de Impuestos Internos de EE. UU. (IRS), obtuvieron una tasa de respuesta del 10.5% (263 empresas) de una muestra aleatoria de 2,500, lo que resulta en una relación entrevistas/población de 0.11%, la mitad de la relación de 0.22% empleada en este estudio. Del mismo modo, Evans et al. (2016) en Canadá, partiendo de una población de 1,850 grandes empresas, seleccionaron aleatoriamente 187 empresas y recibieron respuestas de 79, alcanzando una relación entrevistas/población de 4.2%. Estudios similares en Australia, Canadá, Sudáfrica y Reino Unido, que recurrieron a formularios enviados por internet, también reportaron tasas de respuesta bajas, evidenciadas en los trabajos de Lignier y Evans (2012), Ebrahimi y Villancourt (2011), Smulders, Stiglingh, Franzsen & Fletcher (2012), y Hansford y Hasseldine (2012), con porcentajes de 4.5%, 1.35%, 6.7% y 0.9%, respectivamente.

Instrumento de medición y encuesta

La medición del costo de cumplimiento tributario se basa en encuestas dirigidas a contribuyentes, incluyendo personas físicas, empresas y asesores fiscales o profesionales dedicados a la asistencia en las declaraciones impositivas. Forest y Sheffrin (2002) señalan que la complejidad de los sistemas tributarios dificulta la recolección precisa de datos sobre

costos de cumplimiento, especialmente en encuestas a PyMEs. Estudios recientes confirman que las características de las empresas, como su tamaño y sector, influyen en la precisión de estas estimaciones (Marcuss et al., 2013; Fauziati & Kassim, 2015; Sapiei & Kasipillai, 2014; Sharoja Sapiei & Ismail, 2014). Los estudios iniciales recurrieron al registro nacional de contribuyentes para generar muestras representativas y distribuir cuestionarios vía servicio postal (Sandford & Hasseldine, 1992; Slemrod & Blumenthal, 1996; Evans, Tran-Nam, & Jordan, 2002; Slemrod & Venkatesh, 2002). A pesar de que el correo físico reduce los costos de recopilación de datos, las tasas de respuesta suelen ser bajas, particularmente entre las pequeñas y medianas empresas. La revisión literaria indica que la tasa de respuesta más alta mediante esta metodología alcanzó el 25% en grandes corporaciones estadounidenses (Slemrod & Blumenthal, 1996), mientras que en las PyMEs, la tasa aproximada es del 10% para encuestas postales. Recientemente, el uso de internet ha permitido el envío de encuestas electrónicas, mejorando el alcance y minimizando errores en el registro de datos; no obstante, estas encuestas electrónicas reportan tasas de respuesta menores al 5% (Lignier & Evans, 2012; Ebrahimi & Villancourt, 2011; Smulders et al., 2012; Hansford & Hasseldine, 2012). Para lograr una tasa de respuesta significativa y minimizar los sesgos, resulta crucial el apoyo de la Administración Tributaria en la identificación de la población objetivo, la selección de muestras y la motivación de los contribuyentes para participar en la encuesta.⁴

Este estudio emplea un cuestionario diseñado específicamente para recabar información, consistiendo en

³ Con Facebook Ads fueron alcanzadas un total de 12,805 personas, de las cuales unas 158 personas hicieron click en el enlace referido. Mientras, en Twitter Ads fueron alcanzadas 19,931 personas, de las cuales 166 personas hicieron click en el enlace referido.

⁴ El estudio de Smulders et al (2012), para el caso de Sudáfrica, presenta una tasa de respuesta de 6.7%, la mayor dentro de los estudios revisados en este trabajo. Sin embargo, estos autores contaron con una muestra de 88,057 empresas y la asistencia del Servicio de Impuestos Internos para persuadir a los contribuyentes que participaran en la investigación.

18 preguntas distribuidas en cinco secciones. La primera sección recopila datos generales de la empresa, incluyendo localización, grupo económico, número de empleados, estado de registro fiscal y tipos de impuestos declarados, lo que permite identificar y ajustar por la heterogeneidad en el análisis de regresión. Las secciones dos y tres indagan sobre el tiempo y recursos humanos dedicados a la declaración de impuestos, mientras que la cuarta sección aborda el costo de capital y equipos utilizados en esta tarea, destacando la dificultad para diferenciar el uso de equipos para fines impositivos de otros usos corporativos. La quinta sección recoge datos sobre la contratación de asesores fiscales o contables externos. Así, las secciones dos a cuatro estiman el costo de cumplimiento interno, y la quinta, el costo externo.⁵

La longitud de la encuesta en este estudio es notablemente más breve en comparación con instrumentos similares en la literatura. Por ejemplo, Evans et al. (2014) aplicaron una encuesta de 32 preguntas para medir el costo de cumplimiento en pequeñas empresas de diversos países; de manera similar, Evans et al. (2016) utilizaron un cuestionario de 36 preguntas para evaluar este costo en grandes contribuyentes a nivel internacional. Dadas las limitaciones de este estudio, como la realización de entrevistas presenciales sin apoyo de la administración tributaria para fomentar la participación empresarial, se optó por un cuestionario más conciso que facilitara la recopilación eficiente de datos y minimizara el riesgo de abandono durante la entrevista.⁶

Característica de la muestra

La Tabla 1 ilustra la distribución municipal de los datos recolectados. En el Distrito Nacional (DN), se entrevistó a 151 empresas, lo que representa el

Tabla 1
Distribución de la muestra por municipios

Municipios	Empresas	Porcentaje
Distrito Nacional	151	59.2%
Gran Santo Domingo	104	40.7%
Santo Domingo Este	40	15.7%
Santo Domingo Oeste	34	13.3%
Santo Domingo Norte	30	11.8%
Total	255	100%

Fuente: Datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

59.2% de la muestra total, mientras que el resto de las entrevistas se realizaron en el Gran Santo Domingo. Esta concentración en el DN se debe a su relevancia comercial, evidenciada por la presencia de 87,007 personas jurídicas (50.22% del total) en el registro nacional de contribuyentes, resultando en una tasa de respuesta/población de 0.173%. En la región del Gran Santo Domingo, se llevaron a cabo 104 entrevistas, con una mayoría en el municipio de Santo Domingo Este. Dicha región alberga 28,534 personas jurídicas registradas, lo que se traduce en una tasa de respuesta/población de 0.364%.

Agrupamos las empresas encuestadas por sector económico siguiendo la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), que ofrece un marco sistemático para la clasificación de todas las actividades económicas, facilitando así las comparaciones internacionales. El sector del Comercio destaca como el más representativo en nuestra muestra,

⁵ El cuestionario utilizado está en el anexo.

⁶ Las entrevistas fueron realizadas al gerente o administrador y, en los casos que fue posible, a la persona encargada en llevar la contabilidad.

Tabla 2
Distribución de la muestra por grupo económico

Actividades Económicas	Empresas	Porcentaje
Comercio	166	65.1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	17	6.7%
Otras actividades de servicios	29	11.4%
Construcción	11	4.3%
Transporte y almacenamiento	9	3.5%
Comunicaciones	7	2.7%
Industria manufacturera local y zonas francas	5	2.0%
Salud	4	1.6%
Intermediación financiera, seguros y actividades conexas	4	1.6%
Actividades inmobiliarias	3	1.2%
Total	255	100%

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos

con 166 empresas que constituyen el 65.1% del total. Otras categorías de notable representación incluyen las actividades profesionales, científicas y técnicas (6.7%), servicios diversos (11.4%), y el sector de la construcción (4.3%). La Tabla 2 detalla la distribución de los establecimientos según su actividad económica principal.

La distribución industrial de los grupos económicos en nuestra muestra refleja en gran medida la clasificación de sectores en el registro nacional de contribuyentes, lo que sugiere una

representatividad adecuada de la población de estudio. Según la DGII, el 91.5% de todos los contribuyentes (incluyendo personas físicas y jurídicas) pertenece al sector servicios, que engloba comercio, comunicaciones y otros servicios, mientras que la actividad industrial comprende el 6.5% del total. Además, las entidades bajo regímenes especiales, como las zonas francas, constituyen el 1.4% del total de contribuyentes jurídicos (DGII, 2018).

El tamaño de las empresas, medido tanto por el volumen de ventas como por la cantidad de empleados, influye en el costo de cumplimiento tributario. Las empresas más grandes, debido a la diversidad de productos y servicios que ofrecen, pueden incurrir en mayores costos de cumplimiento por la complejidad de las normativas fiscales aplicables. Sin embargo, estas mismas empresas pueden beneficiarse de economías de escala y concentrar la gestión tributaria en departamentos especializados, resultando en un costo de cumplimiento regresivo. La Tabla 3 ilustra las ventas mensuales de las empresas en la muestra, indicando que cerca del 50% registra ventas mensuales entre DOP 250,000 y DOP 1,000,000. Las micro y pequeñas empresas, con ventas mensuales por debajo de DOP 100,000, constituyen el 12.2% de la muestra, mientras que aquellas con ventas superiores a DOP 2 millones mensuales abarcan el 12.9%. Similarmente, la Tabla 4 demuestra que la mayoría de las empresas son pequeñas, con menos de cinco empleados (52.2% del total), en contraste con las empresas de más de 50 empleados, que representan solo el 2.4% de la muestra.

La tabla 5 detalla la distribución de empleados según el municipio, evidenciando el equilibrio geográfico de la muestra en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo. Las empresas entrevistadas presentan un promedio de 9 empleados, siendo el 50% de estas organizaciones con cinco

Tabla 3*Distribución de las ventas mensuales de los establecimientos*

Actividades Económicas	Empresas	Porcentaje
Menos de DOP 100,000	31	12.2%
De DOP 100,000 a DOP 250,000	49	19.2%
De DOP 250,001 a DOP 500,000	65	25.5%
De DOP 500,001 a DOP 1,000,000	52	20.4%
De DOP 1,000,001 a DOP 2,000,000	25	9.8%
Mayor a DOP 2,000,000	33	12.9%
Total	255	100%

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

Tabla 4*Cantidad de empleados de las empresas*

Cantidad de empleados	Empresas	Porcentaje
Con 5 empleados o menos	133	52.2%
De 6 a 20 empleados	101	39.6%
De 21 a 50 empleados	15	5.9%
Con 51 empleados o más	6	2.4%
Total	255	100%

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

o menos empleados, destacándose tres empleados como el número más reportado. Estos datos sobre el volumen de ventas y empleados sugieren

Tabla 5*Cantidad de empleados según el municipio de las empresas*

Indicador	Distrito Naiconal	SDQ Norte	SDQ Este	SDQ Oeste	Total
Media	11	6	7	11	9
Mediana	5	6	5	7	5
Moda	4	2a	2a	3a	3
Total	151	30	40	34	255

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

que este estudio se centra predominantemente en el análisis de costos de cumplimiento para el segmento de pequeñas y medianas empresas. Adicionalmente, la muestra exhibe un equilibrio respecto al lugar de recolección de datos, garantizando su representatividad en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, a pesar de las restricciones inherentes a su diseño. Este equilibrio se refleja, por ejemplo, en la proporción de distribución de empresas por tamaño y ubicación municipal (ver Tabla 5).

Estimación del costo de cumplimiento tributario

Reportes e impuestos declarados

Todas las empresas participantes en la muestra (255 en total) están inscritas en el registro nacional de contribuyentes, cuentan con un número de RNC y emiten facturas con comprobante fiscal. Además, una amplia mayoría de las empresas encuestadas (76.9%) utilizan el sistema de declaración y pago de impuestos en línea, denominado DGII virtual, que se ha convertido en una herramienta crucial para la gestión tributaria, facilitando la reducción del costo de cumplimiento tanto para personas físicas como jurídicas a nivel nacional. La Tabla 6

Tabla 6

¿Usa el sistema de declaración en línea y pago de impuestos DGII Virtual? Datos según provincia

Respuesta	Distrito Nacional	Santo Domingo	Total
Usa el sistema	120	76	196
Porcentaje, %	79.5%	73.1%	76.9%
No usa el sistema	31	28	59
Porcentaje, %	20.5%	26.9%	23.1%
Total	151	104	255

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

detalla el uso de DGII Virtual según el municipio, destacando su adopción predominante en el Distrito Nacional y Santo Domingo Oeste.⁷

El empleo del sistema DGII virtual es particularmente notable entre las empresas situadas en el Distrito Nacional y Santo Domingo Oeste. No obstante, su relevancia también es significativa en Santo Domingo Norte y Este, donde el 70.0% de las empresas hace uso de esta plataforma virtual para sus trámites fiscales.

Casi todas las empresas en la muestra reportaron el pago del ITBIS, alcanzando un 99.6%. Otros tributos y declaraciones relevantes incluyen el Anticipo, mencionado por el 76.9% de las empresas; el Impuesto Sobre la Renta, por el 65.9%; y la retención a asalariados IR-3, por el 55.7%. Además,

una proporción significativa (40.8% de la muestra) reporta haber realizado declaraciones aduanales y pagos de aranceles (ver Tabla 7).⁸

La muestra refleja una alta presencia de pequeñas empresas, con cerca de un cuarto reportando impuestos a título personal o usando la cédula del propietario como RNC, lo cual es típico en el sector de microempresas. Por ejemplo, la Encuesta FONDOMICRO 2013 destaca que, para el año 2013, en la República Dominicana había aproximadamente 772,899 empresas clasificadas como micro, pequeñas y medianas, empleando alrededor de 2.2 millones de trabajadores, lo que representa el 54.4% del empleo total en la economía dominicana (Ortiz, Cabal y Mena, 2014).

Tabla 7

¿Usa el sistema de declaración en línea y pago de impuestos DGII Virtual? Datos según provincia

Impuestos	Empresas	Porcentaje
ITBIS	254	99.6%
Anticipo	196	76.9%
ISR	168	65.9%
IR3	142	55.7%
Aranceles (Aduanas)	104	40.8%
Otro	8	3.1%
IR17	7	2.7%
Otros	6	2.4%
Total	255	100%

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

⁷ Para detalles sobre el impacto de DGII Virtual en la reducción del costo de cumplimiento, véase Aybar, N., y M. Cardoza (2014), “Economía del comportamiento: cumplimiento tributario en la República Dominicana”.

⁸ Es importante indicar que los resultados mostrados respecto a los impuestos reportados (tabla 7) son a partir de las respuestas de los entrevistados y no hubo un proceso de verificación documental para confirmar su veracidad. Estamos al tanto de los potenciales problemas de las respuestas, pero, dado que la intención nunca fue indagar sobre si las empresas están al día con el pago de sus impuestos, entendemos que esto no debe constituir un mayor problema.

Entre las empresas consultadas en este estudio, el 76.9% (196 empresas) reporta sus impuestos utilizando el número de RNC de la entidad comercial. El 43.5% de las empresas indica que el gerente o dueño se encarga de las declaraciones y trámites impositivos, mientras que el 38.0% afirma que estos trámites los realizan empleados permanentes y un 25.9% los delega a asesores o contables externos. La presencia significativa de pequeñas empresas en la muestra justifica que, en muchos casos, sean los gerentes o propietarios quienes directamente gestionen las obligaciones fiscales. Esto se refleja en que las empresas más grandes tienden a asignar estas tareas a empleados fijos o asesores externos.

La Tabla 8 detalla estos hallazgos, desglosados según el número de empleados. Predominantemente, en empresas con hasta cinco empleados, son los gerentes, administradores o dueños quienes cumplen con las declaraciones impositivas. En contraste, en entidades de mayor tamaño, las responsabilidades fiscales suelen recaer en otros empleados permanentes y asesores externos. Por ejemplo, en las empresas con más de 50 empleados, el 50% reporta que las declaraciones fiscales son tarea de empleados fijos, complementadas frecuentemente con servicios de asesoría externa.

La correlación entre el responsable de las declaraciones impositivas y el tamaño de la empresa permanece constante, ya se mida este último por la cantidad de empleados o el volumen de ventas. La Tabla 9 revela que las empresas con mayores volúmenes de ventas tienden a delegar las declaraciones fiscales a empleados permanentes o a asesores externos contratados. Específicamente, el uso de asesores externos se incrementa hasta el 45% en empresas con ventas mensuales superiores a USD 40,426 (unos DOP 2,000,000).

Estimación de los costos de cumplimiento no observables

Tiempo empleado en las declaraciones

Estimar el tiempo dedicado por las empresas a trámites y pagos tributarios es crucial para calcular el costo de cumplimiento, aunque no es tarea sencilla, particularmente en entrevistas con tiempo limitado. El desafío radica en diferenciar el tiempo empleado en actividades contables cotidianas de aquel exclusivamente dedicado a las declaraciones impositivas, complicado aún más por la necesidad de que los entrevistados estimen el tiempo invertido en actividades pasadas, lo que puede llevar a un sesgo telescópico.

Tabla 8

Declaraciones o trámites para pago de impuestos según el tamaño de la empresa

Encargado de realizar la declaración	Cantidad de empleados en la empresa				Total
	<= 5	6 a 20	21 a 50	51+	
Gerente, administrador o dueño	75	30	4	2	111
<i>Porcentaje, %</i>	56.4%	29.7%	26.7%	33.3%	43.5%
Empleados permanentes	32	55	7	3	97
<i>Porcentaje, %</i>	24.1%	54.5%	46.7%	50.0%	38.0%
Personal contratado o asesores externos	32	24	7	3	66
<i>Porcentaje, %</i>	24.1%	23.8%	46.7%	50.0%	25.9%
Total	133	101	15	6	255

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

Tabla 9

Declaraciones o trámites para pago de impuestos según el tamaño de la empresa

Realiza la declaración	Volumen de ventas mensuales (en DOP)						Total
	< 100,000	100,000 - 250,000	250,001 - 500,000	500,001 - 1,000,000	1,000,001 - 2,000,000	+2,000,000	
Gerente o dueño	15	25	37	18	5	11	111
<i>Porcentaje, %</i>	<i>48.4%</i>	<i>51.0%</i>	<i>56.9%</i>	<i>34.6%</i>	<i>20.0%</i>	<i>33.3%</i>	<i>43.5%</i>
Empleados permanentes	6	11	17	28	19	16	97
<i>Porcentaje, %</i>	<i>19.4%</i>	<i>22.4%</i>	<i>26.2%</i>	<i>53.8%</i>	<i>76.0%</i>	<i>48.5%</i>	<i>38.0%</i>
Personal contratado o asesores externos	11	13	14	11	2	15	66
<i>Porcentaje, %</i>	<i>35.5%</i>	<i>26.5%</i>	<i>21.5%</i>	<i>21.2%</i>	<i>8.0%</i>	<i>45.5%</i>	<i>25.9%</i>
Total	31	49	65	52	25	33	255

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

A pesar de estas dificultades, se consultó a los gerentes sobre el tiempo invertido en el proceso de cumplimiento tributario. No todos los participantes de la muestra pudieron responder; sin embargo, los datos recabados proporcionan una aproximación al costo de cumplimiento. Un 52.3% de los gerentes indicó que el proceso de declaración y pago de impuestos requiere más de un día laborable, mientras que el 46.8% afirmó completarlo en un día. A nivel regional, el 65.5% de las empresas en el Distrito Nacional reportó que este proceso supera el día laboral, frente al 37.3% en el Gran Santo Domingo. Los resultados sugieren que las empresas más grandes enfrentan procesos de cumplimiento más complejos, demandando más tiempo. Por ejemplo, el 51.4% de las empresas con cinco o menos empleados completa el proceso en unas horas, pero este periodo aumenta conforme crece el tamaño de la empresa. Más de un día es necesario para el 58.6% de las empresas de 6 a 20 empleados, el 75% de aquellas con 21 a 50 empleados y el 100% de las empresas con más de 50 empleados. La Tabla 10 detalla el tiempo

dedicado a la declaración y pago de impuestos según el número de empleados, evidenciando la mayor carga temporal para empresas de mayor tamaño. En resumen, el tamaño de la empresa, ya sea por número de empleados o volumen de ventas, influye significativamente en el registro y pago de impuestos, así como en el tiempo dedicado a estas actividades.

Determinar el tiempo que las empresas invierten en declaraciones y pagos de impuestos es fundamental para estimar el costo de cumplimiento tributario en términos de jornadas laborales. Según los datos obtenidos, las empresas que invierten más de un día en este proceso dedican en promedio 4 días, con una mediana de 3 días laborables. Las empresas situadas en el Distrito Nacional y Santo Domingo Oeste invierten más tiempo en estas tareas que aquellas en Santo Domingo Norte y Este. La Tabla 11 presenta el tiempo promedio dedicado al cumplimiento tributario por municipio, destacando las diferencias regionales en la carga temporal.

Tabla 10

Tiempo que dedican las empresas a realizar la declaración y pago de impuestos según la cantidad de empleados

Tiempo para realizar declaración	Cantidad de empleados en la empresa				Total
	<= 5	6 a 20	21 a 50	51+	
Toma 1 o más días	35	17	3	2	57
Porcentaje, %	47.3%	58.6%	75.0%	100.0%	52.3%
Menos de 1 día laborable (horas)	38	12	1		51
Porcentaje, %	51.4%	41.4%	25.0%		46.8%
No dedica tiempo	1				1
Porcentaje, %	1.4%				0.9%
Total	74	29	4	2	109

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

Tabla 11

Tiempo que dedican las empresas a realizar la declaración y pago de impuestos según el volumen de ventas de la empresa

Tiempo para realizar declaración	Volumen de ventas mensuales (en DOP)						Total
	< 100,000	100,000 250,000	250,001 500,000	500,001 1,000,000	1,000,001 2,000,000	+2,000,000	
Toma 1 ó más días	2	9	20	13	4	9	57
Porcentaje, %	13.3%	36.0%	57.1%	72.2%	80.0%	81.8%	52.3%
< 1 día labor. (horas)	13	16	14	5	1	2	51
Porcentaje, %	86.7%	64.0%	40.0%	27.8%	20.0%	18.2%	46.8%
No dedica tiempo			1				1
Porcentaje, %			2.9%				0.9%
Total	15	25	35	18	5	11	109

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos. Estos volúmenes pueden ser convertidos desde DOP a equivalentes en USD empleando una tasa de cambio de DOP/USD 49.47, correspondiente al promedio del año 2018.

La investigación sobre el costo de cumplimiento tributario señala claramente que existe una regresividad asociada al tamaño de la empresa: cuanto

mayor es la empresa, menor es el costo relativo de cumplimiento. Este costo relativo se mide por el costo de cumplimiento estimado en relación con

el volumen de ventas de la empresa. Observaciones similares se aplican al contexto dominicano; las empresas con mayores volúmenes de venta dedican una cantidad de tiempo comparable en el proceso de cumplimiento a las empresas más pequeñas. Por ejemplo, las empresas con ventas mensuales entre DOP 500,000 (USD 10,107) y DOP 2,000,000 (USD 40,426) invierten en promedio 3 días en cumplimiento, mientras que aquellas con ventas inferiores a DOP 250,000 (USD 5,053) emplean un promedio de 2 días. La Tabla 12 detalla el tiempo promedio de cumplimiento tributario según el

volumen de ventas, evidenciando la relación entre el tamaño de la empresa y la carga temporal. Asimismo, la Tabla 13 proporciona un análisis complementario de esta regresividad, desglosando los datos por categorías de ventas.

La literatura especializada destaca consistentemente la regresividad del costo de cumplimiento tributario en función del tamaño de la empresa, es decir, a medida que aumenta el tamaño, el costo relativo de cumplir con las obligaciones tributarias disminuye. Este costo relativo se calcula en función

Tabla 12

Tiempo que dedican las empresas a realizar la declaración y pago de impuestos según el municipio: solo empresas que reportan más de un día en el proceso

Tiempo para realizar declaración: en días	Municipio de localización				
	Distrito Nacional	Sto. Dgo. Norte	Sto. Dgo. Este	Sto. Dgo. Oeste	Total
Media	4	2	3	4	4
Mediana	3	2	3	3	3
Moda	2	1	3	2	1
Casos válidos	38	6	6	7	57

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

Tabla 13

Tiempo que dedican las empresas a realizar la declaración y pago de impuestos según el volumen de ventas de la empresa: empresas que reportan más de un día

Tiempo para realizar declaración: en días	Volumen de ventas mensuales (en DOP)						Total
	< 100,000	100,000 250,000	250,001 500,000	500,001 1,000,000	1,000,001 2,000,000	+2,000,000	
Media	2	2	3	3	3	9	4
Mediana	2	2	3	3	2	4	3
Moda	1	1	5	1	2	4	1
Casos válidos	13	18	13	5	1	2	52

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos. Estos volúmenes pueden ser convertidos desde DOP a equivalentes en USD empleando una tasa de cambio de DOP/USD 49.47, correspondiente al promedio del año 2018.

del costo estimado de cumplimiento respecto al volumen de ventas de la empresa. En el contexto dominicano, se observa una dinámica similar. Por ejemplo, las empresas con ventas mensuales entre DOP 500,000 (USD 10,106) y DOP 2,000,000 (USD 40,426) invierten, en promedio, 3 días en el proceso de cumplimiento, mientras que aquellas con ventas menores a DOP 250,000 (USD 5,054) dedican un promedio de 2 días.

Los gerentes y/o administradores consultados en este estudio dedican una porción significativa de su tiempo a tareas de cumplimiento tributario, un fenómeno particularmente notable en empresas pequeñas. Por ejemplo, en empresas con cinco o menos empleados, el 56.4% de los gerentes o administradores participa directamente en el proceso de declaración. Así, las empresas incurren en un costo de oportunidad significativo, aunque no directamente cuantificable, que podría estimarse en términos de costos salariales.

La Tabla 14 detalla el salario mensual de los gerentes principales, administradores o dueños de las empresas encuestadas. Para aquellas empresas con un dueño y un gerente activos simultáneamente, se recabó información del individuo que invierte más tiempo en cumplir con las obligaciones tributarias. Se encontró que el 27.5% de estos líderes empresariales no recibe un salario formal, situación común en empresas de menor tamaño. La mayoría de gerentes o dueños (35.8%) reporta ingresos mensuales entre DOP 20,000 y DOP 50,000 (USD 404 y USD 1,010) mientras que el 13.8% indica ganar entre DOP 50,000 y DOP 100,000 (USD 1,010 y USD 2,021) mensuales.

Aunque la mayoría de las empresas en este estudio se categorizan como pequeñas y medianas, es raro

Tabla 14

Salario mensual del gerente, administrador o dueño de la empresa

Escala salarial (en DOP)	Empresas	Porcentaje
No tiene salario formal	30	27.5%
Menos de 20,000	3	2.8%
De 20,000 a 50,000	39	35.8%
De 50,001 a 100,000	15	13.8%
De 100,001 a 150,000	4	3.7%
Más de 150,000	2	1.8%
No desea responder	16	14.7%
Total	109	100%

Fuente: elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

que los gerentes o dueños ganen menos de DOP 20,000 (USD 404)—solo el 2.8% de los encuestados se encuentra en este rango. Esta tendencia se puede atribuir al costo de oportunidad asociado al empleo. Según la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) para el trimestre abril-junio de 2019, el 50% de los empleados gana menos de DOP 12,600 (USD 255) mensuales. El ingreso promedio mensual para trabajadores en el octavo, noveno y décimo decil de ingresos es de DOP 20,800 (USD 420), DOP 27,800 (USD 562) y DOP 53,000 (USD 1,071), respectivamente. Por lo tanto, un individuo se sentirá motivado a emprender si anticipa que puede superar el ingreso de cerca del 80% de la población empleada; de lo contrario, optará por mantenerse como empleado.⁹

⁹ Datos calculados con tipo de cambio promedio de USD/DOP 49.47 para el año 2018.

La distribución de ingresos entre gerentes o dueños de empresas varía según el tamaño y ubicación de la entidad. En establecimientos de cinco o menos empleados, el 33.8% de los gerentes/dueños no recibe salario formal, mientras que el 34.0% obtiene ingresos mensuales de entre DOP 20,000 (USD 404) y DOP 50,000 (USD 1,010). Únicamente el 1.4% de estos pequeños establecimientos reporta ingresos mensuales para el gerente de entre DOP 100,000 y DOP 150,000 (USD 2,021 y USD 3,032). En el segmento de empresas de 6 a 20 empleados, la proporción de gerentes/dueños sin salario formal disminuye a 17.2%, y aquellos con ingresos de DOP 20,000 a DOP 50,000 aumentan a 48.3% del total de este grupo. Las empresas con más de 20 empleados son las que más frecuentemente reportan ingresos mensuales para gerentes/dueños superiores a DOP 100,000. Este patrón se mantiene cuando el volumen de ventas se emplea como métrica para el tamaño de la empresa, como se muestra en las tablas del apéndice.

Visitas a las oficinas gubernamentales por temas de impuestos

Un factor relevante que afecta los costos observables de cumplimiento tributario es el tiempo invertido en gestiones presenciales en las oficinas de la administración tributaria. En República Dominicana, se anticipa que el uso del portal DGII Virtual ha disminuido significativamente el número de transacciones y solicitudes presenciales (Aybar & Cardoza, 2014).

Aybar y Cardoza (2014) argumentan que la adopción de plataformas electrónicas como DGII Virtual reduce los costos de cumplimiento al minimizar las visitas físicas, especialmente para PyMEs. Los datos recabados muestran que, en promedio, el número de visitas mensuales a la administración tributaria por parte de las empresas es bajo. La media, mediana y moda de visitas son

2, 1 y 1 respectivamente. En el Distrito Nacional y Santo Domingo Oeste, el promedio es de 2 visitas mensuales, mientras que en Santo Domingo Norte y Este, el promedio es de 1 visita al mes. La Tabla 15 detalla las visitas mensuales a oficinas gubernamentales para trámites de impuestos por municipio, reflejando la eficiencia facilitada por el uso del portal DGII Virtual. Tomando en cuenta que el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo albergan más de 115,500 personas jurídicas con acceso a aproximadamente 9 oficinas de administración local, estos números reflejan una tendencia hacia la eficiencia en el manejo de obligaciones tributarias.

El número de visitas mensuales a la oficina de administración tributaria aumenta significativamente en empresas medianas y grandes, posiblemente debido tanto a la cantidad de impuestos que reportan como a la complejidad de los procesos tributarios a los que se enfrentan. Las empresas con entre 21 y 50 empleados, así como aquellas con más de 51 empleados, registran en promedio y mediana 4 visitas mensuales a la administración tributaria. De manera similar, las empresas con un volumen de ventas mensual superior a DOP 2,000,000 (USD 40,426) reportan en promedio y mediana 3 visitas mensuales a las oficinas gubernamentales para gestionar asuntos fiscales. La Tabla 16 presenta las visitas mensuales a oficinas gubernamentales según el tamaño de la empresa, evidenciando la mayor carga administrativa para empresas medianas y grandes.

Ayuda no remunerada

Al calcular el costo de cumplimiento, es crucial considerar la asistencia no remunerada proporcionada por terceros para llevar a cabo el proceso de declaración y pago de impuestos. Esta asistencia puede venir de familiares o conocidos que ayudan a actualizar los registros contables, o de pasantes

Tabla 15*Visitas mensuales a oficinas gubernamentales para trámites de impuestos*

Cantidad de visitas	Cantidad de empleados en la empresa				Total
	<= 5	6 a 20	21 a 50	51+	
Media	2	1	4	4	2
Mediana	1	1	4	4	1
Moda	1	1	4	3	1
Casos válidos	51	14	17	15	97

Fuente: elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

Tabla 16*Visitas mensuales a oficinas gubernamentales para trámites de impuestos*

Cantidad de visitas	Volumen de ventas mensuales (en DOP)						Total
	< 100,000	100,000 - 250,000	250,001 - 500,000	500,001 - 1,000,000	1,000,001 - 2,000,000	+2,000,000	
Media	1	1	2	2	1	3	2
Mediana	1	1	1	1	1	3	1
Moda	1	1	1	1	1	1	1
Casos válidos	13	23	33	15	5	8	97

Fuente: elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

interesados en adquirir experiencia en áreas contables o financieras. Es probable que el tipo de asistencia varíe según el tamaño de la empresa. Las pequeñas empresas, por ejemplo, podrían depender más del apoyo de familiares para la gestión contable y los trámites tributarios. En cambio, las grandes empresas, que cuentan con departamentos contables formalmente establecidos, pueden beneficiarse más de la ayuda de pasantes profesionales.

Los resultados muestran que únicamente el 17.4% de las empresas indican recibir ayuda no remunerada. Esta asistencia es más prevalente en empresas más pequeñas, con casi el 19% de aquellas con menos de cinco empleados reportando su recepción, y un porcentaje similar en empresas de 6 a 20 empleados. La Tabla 17 detalla la proporción de

empresas que reciben ayuda no remunerada para la declaración o pago de impuestos según el tamaño de la empresa, destacando su mayor incidencia en las pequeñas. Las empresas de tamaño mediano y grande, con más de 21 empleados, indican no recibir este tipo de ayuda. Entre aquellos que sí reportaron recibir asistencia no remunerada, la mayoría (78.9%) señaló que proviene de familiares, mientras que un 15.8% indicó que la ayuda viene de amigos.

Estimación del costo de cumplimiento observable

Empleados que laboran en la declaración y pago de impuestos

Los costos de cumplimiento observables más significativos incluyen los recursos humanos y de capital,

Tabla 17

Empresas que recibe ayuda no remunerada para la declaración o pago de impuestos

¿Percibe ayuda no remunerada con impuestos?	Cantidad de empleados en la empresa				Total
	<= 5	6 a 20	21 a 50	51+	
Sí	60	24	4	2	90
Porcentaje, %	81.1%	82.8%	100.0%	100.0%	82.6%
No	14	5			19
Porcentaje, %	18.9%	17.2%			17.4%
Total	74	29	4	2	109
Porcentaje, %	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

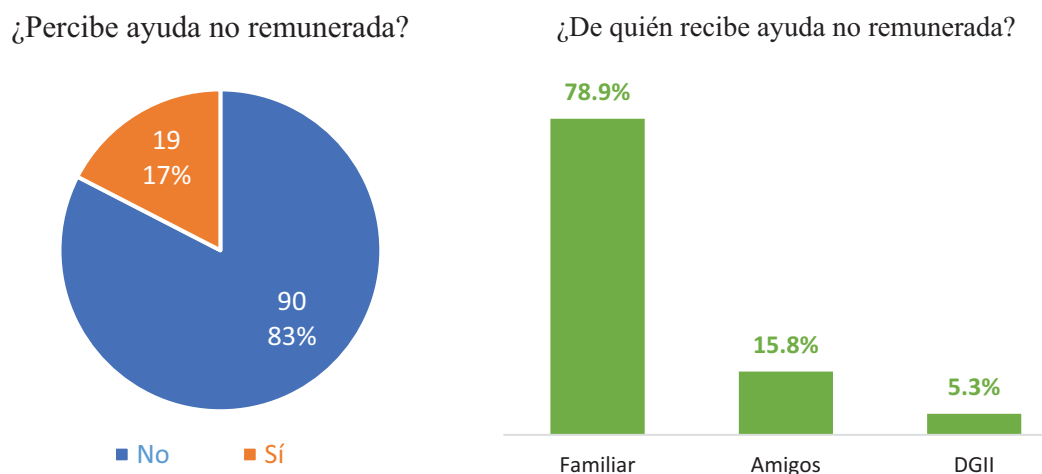
Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

como computadoras, equipos electrónicos y software, empleados en el proceso de registro, declaración y pago de impuestos. En las empresas pequeñas, las ayudas no remuneradas, generalmente ofertada por familiares y relacionados a los dueños de la empresa, son un elemento importante de los costos no observables. La Figura 2 muestra que del 17%

de empresas que reporta percibir ayuda no remunerada, el 80% de esta ayuda proviene de familiares. Es razonable anticipar que las empresas más grandes, con un mayor número de empleados, volumen de ventas y productos, dispongan de departamentos dedicados exclusivamente a las tareas contables e impositivas. Además, la complejidad de los procesos

Figura 2

Ayuda no remunerada en la declaración o pago de impuestos



Notas. La clasificación de ayuda por tipos corresponde al total de 19 empresas que reportaron recibir ayuda.

Fuente: Elaboración propia a partir de levantamiento.

de comercialización lleva a las empresas a requerir herramientas de automatización avanzadas para las labores de registro y cálculos, tales como computadoras y software especializado. El personal involucrado en el cumplimiento tributario puede incluir encargados de área, asistentes contables, mensajeros, secretarías y pasantes. La Tabla 18 detalla los empleados identificados durante la recopilación de datos.

De las 255 empresas entrevistadas, 97 reportaron la contratación de personal para tareas relacionadas con la declaración y pago de impuestos. De estas, el 85.6% contrató encargados de área contable, el 20.6% tiene asistentes técnicos, el 15.5% empleó mensajeros y el 13.4% posee secretarías departamentales. Los encargados departamentales reciben un salario mensual promedio de DOP 34,250 (USD 692.3); notablemente, aquellos que trabajan en el Distrito Nacional ganan un 25% menos (DOP 30,571 ó USD 618) en comparación con sus homólogos en el Gran Santo Domingo (DOP 40,065 ó USD 810). La Tabla 19 detalla los salarios

Tabla 18

Empleados que labora en la declaración o pago de impuestos

Puestos en la empresa	Empresas	Porcentaje
Encargado de área contable	83	85.6%
Asistentes técnicos/ contables	20	20.6%
Mensajeros	15	15.5%
Secretarías	13	13.4%
Empleados no remunerados o pasantes	1	1.0%
Total	97	100%

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

Tabla 19

Salario mensual de encargados de área contable

Salario mensual DOP	Distrito Nacional	Santo Domingo	Total
Media	30,571	40,065	34,250
Mediana	26,000	30,000	27,500
Moda	25,000	30,000	25,000
Casos válidos	49	31	80

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

mensuales de los encargados de área contable por municipio, destacando las diferencias regionales en la remuneración. Las empresas de mayor tamaño tienden a ofrecer salarios más altos a los encargados departamentales, con un promedio de DOP 45,000 (USD 909.6) mensuales en entidades con más de 50 empleados. La Tabla 20 desglosa estos salarios según la cantidad de empleados, evidenciando la relación entre el tamaño de la empresa y la remuneración del personal contable.

La Tabla 18 ilustra el potencial costo promedio en recursos humanos para cumplir con las obligaciones tributarias. Considerando la estructura de empleados presentada y asumiendo que tanto el gerente o dueño como los empleados en áreas relacionadas al cumplimiento tributario invierten un promedio de 4 días en estas tareas, el costo de cumplimiento varía significativamente según el tamaño de la empresa. Para una empresa pequeña, donde el gerente o dueño se encarga exclusivamente del cumplimiento tributario, el costo estimado mensual es de DOP 6,364 (USD 129). En contraste, para una empresa grande que cuenta con una estructura departamental como la descrita en la Tabla 18, el costo laboral mensual asociado al cumplimiento tributario podría ascender a DOP 33,055 (USD 668.1).

Tabla 20

Salario mensual de encargados de área contable según cantidad de empleados

Salario mensual DOP	Cantidad de empleados en la empresa				Total
	<= 5	6 a 20	21 a 50	51+	
Media	26,696	36,681	38,143	45,000	34,250
Mediana	25,000	28,000	35,000	50,000	27,500
Moda	25,000	25,000	20,000	30,000	25,000
Casos válidos	23	47	7	3	80

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

Tabla 21

Empleados que laboran en la declaración o pago de impuestos

Puestos en la empresa	Cantidad promedio	Salario promedio (DOP)
Gerente o dueño de la empresa ⁽¹⁾	1	51,800
Encargado de área contable	1	34,250
Asistentes técnicos/contables	2	24,585
Secretarías	1	19,692
Mensajeros	1	15,389
Empleados no remunerados ⁽²⁾	1	11,500
<i>Remuneración total</i>		<i>DOP 181,801</i>
Tiempo promedio dedicado al cumplimiento	4 días	
Días laborables en el mes	22 días	
Costo laboral de cumplimiento (mensual)		DOP 33,055

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos. Notas. (1) el salario promedio de los gerentes o dueños de empresa es estimado a partir de un promedio ponderado de los salarios reportados en la escala salarial de la Tabla 14. Para las categorías que no reportaron tener salario asignado o que no respondieron se utilizó un salario promedio de DOP 50,000. (2) Para los empleados no remunerados, fue estimado el ingreso promedio de los trabajadores no calificados pertenecientes al 5to decil de ingresos acorde a la ENCFT de abril-junio 2019.

La Tabla 21 proporciona un desglose detallado de estos costos laborales, incluyendo estimaciones para gerentes, dueños y empleados no remunerados, según el tamaño de la empresa.

Costo de materiales, equipos y otros recursos empleados en la declaración impositiva

Los materiales, equipos y servicios empleados en el proceso de declaración y pago de impuestos, como computadoras, escritorios, material gastable y servicio de internet son elementos cruciales en el cálculo del costo de cumplimiento tributario. No obstante, dado que estas herramientas se utilizan también en las operaciones cotidianas de la empresa, determinar su impacto específico en el cumplimiento tributario representa un desafío. Por ejemplo, el servicio de internet usado para las declaraciones y pagos mediante la plataforma DGII Virtual también facilita la comunicación interna y se emplea en la promoción y venta de productos. En este estudio, se ajusta por el uso mixto de estos recursos preguntando a los empleados cuánto tiempo dedican a tareas tributarias.

La Tabla 22 detalla los recursos usados en la declaración y pago de impuestos. Una proporción significativa de empresas reportó el uso de computadoras (85.3%), internet (84.2%) y software especializado (16.8%). Se observa un uso reducido de equipos como el fax (6.3%) y la máquina de escribir (3.2%).

Tabla 22
Recursos y equipos empleados en la declaración impositiva

Equipos y recursos	Empresas⁽¹⁾	Cantidad⁽²⁾	Valor, DOP⁽³⁾
Computadoras	162	2	\$30,796
<i>Porcentaje, %</i>	85.3%		
Internet	160	1	\$4,598
<i>Porcentaje, %</i>	84.2%		
Escritorios	53	2	\$26,116
<i>Porcentaje, %</i>	27.9%		
Software	32	1	\$106,706
<i>Porcentaje, %</i>	16.8%		
Máquinas de escribir	6	1	\$16,960
<i>Porcentaje, %</i>	3.2%		
Fax	12	1	\$14,143
<i>Porcentaje, %</i>	6.3%		
Otros equipos	15	4	\$36,640 ⁽⁴⁾
<i>Porcentaje, %</i>	7.9%		
Ninguno	27		
Total	190	12	DOP 292,871

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

Las empresas que señalaron no utilizar equipos especializados en la declaración de impuestos representan el 14.2% de la muestra. Además, la Tabla 22 expone el número y valor promedio reportado por las empresas sobre estos equipos, estimando que, en promedio, una empresa podría invertir un total de DOP 292,871 (USD 5,920) en adquirir este equipamiento.

Costos de contratación de personal y asesores externos

Respecto a la contratación de servicios externos, como contables bajo modalidad de iguala o empresas de consultoría impositiva, la mayoría de las empresas entrevistadas (69.8%) no recurren a estos servicios. Borrego et al. (2013) destacan que los asesores fiscales desempeñan un rol crucial en la reducción de la carga administrativa para las PyMEs, aunque su contratación implica costos adicionales. Sin embargo, un 25.1% de las empresas sí contratan contables por iguala y un 5.1% opta por empresas de asesorías externas. Las empresas situadas en el Distrito Nacional son las que exclusivamente mencionaron la contratación de empresas de auditorías externas, sumando un total de 13 empresas en esta área. Asimismo, las empresas informaron sobre los costos asociados a los servicios contratados. Según los datos obtenidos, el gasto promedio mensual en servicios externos relacionados con la declaración de impuestos es de DOP 17,554 (USD 355). La Tabla 23 detalla la contratación de personal o asesores externos para la declaración de impuestos, incluyendo la distribución por tipo de servicio y los costos asociados.

Una explicación plausible para que una proporción significativa de las empresas no recurra a servicios externos radica en que, especialmente para las pequeñas empresas que constituyen el foco de este estudio, el proceso de declaración de impuestos no supone un desafío mayor. Generalmente, estas empresas no declaran una diversidad amplia de impuestos, dada la limitación en el alcance de sus operaciones. Adicionalmente, en los últimos años, el Gobierno Dominicano ha implementado reformas significativas destinadas a simplificar la gestión tributaria, que incluyen la instauración de impuestos mínimos, regímenes simplificados y el desarrollo de la plataforma electrónica DGII Virtual. Como consecuencia de estas medidas, aproximadamente el 85% de los entrevistados considera que el proceso de declaración de impuestos es desde medianamente fácil (escala 3) hasta muy fácil (escala 5), como se muestra en la Figura 3.

Tabla 23

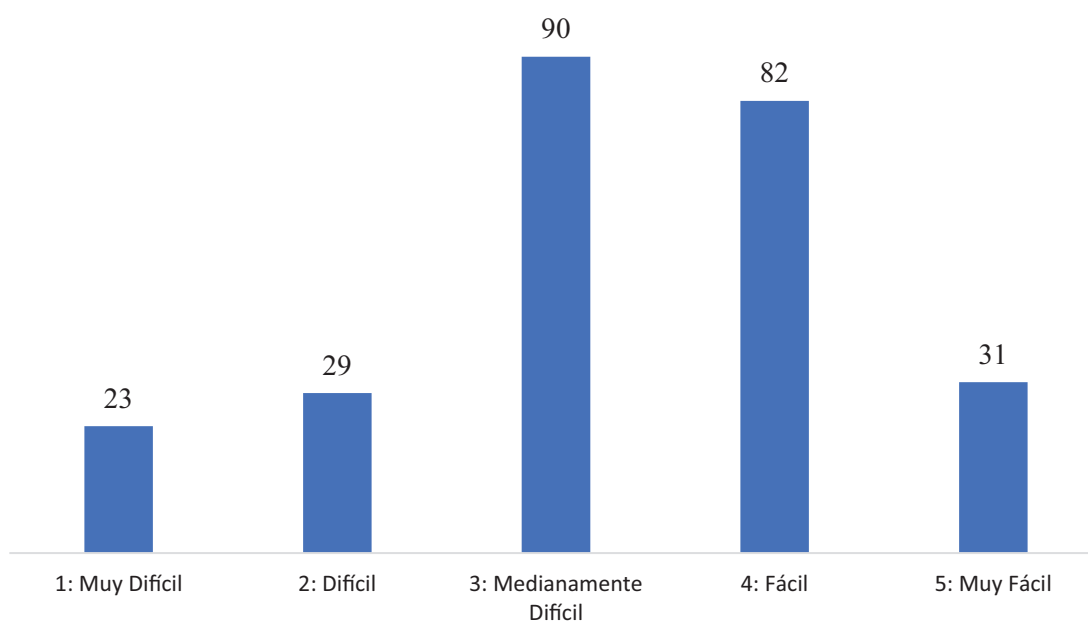
Contratación de personal o asesores externos para la declaración de impuestos

Contratación de personal/ asesores externos	Municipio de localización				Total
	Distrito Nacional	Sto. Dgo. Norte	Sto. Dgo. Este	Sto. Dgo. Oeste	
No contrata personal externo	97	27	30	24	178
<i>Porcentaje, %</i>	<i>64.2%</i>	<i>90.0%</i>	<i>75.0%</i>	<i>70.6%</i>	<i>69.8%</i>
Contable contratado por iguala	41	3	10	10	64
<i>Porcentaje, %</i>	<i>27.2%</i>	<i>10.0%</i>	<i>25.0%</i>	<i>29.4%</i>	<i>25.1%</i>
Empresa de auditoría externa	13				13
<i>Porcentaje, %</i>	<i>8.6%</i>				<i>5.1%</i>
Total	151	30	40	34	255

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

Figura 3

¿Qué tan difícil es para usted el proceso de declarar los impuestos?



Notas. Cantidad de empresas de un total de 255 respuestas. La escala va desde 1: Muy difícil, 2: Difícil, 3: Medianamente difícil, 4: Fácil y 5: Muy fácil.

Fuente: Elaboración propia a partir de levantamiento.

Estimación del costo de cumplimiento total por empresa

A partir de la información detallada anteriormente, calculamos el costo promedio de cumplimiento por empresa. La Tabla 24 resume los costos de cumplimiento en términos de labor, materiales, equipos y asesoría externa discutidos en secciones previas. Para las pequeñas empresas, el salario del gerente o dueño y el valor estimado para la asistencia no remunerada representan costos indirectos no observables ya que, habitualmente, los dueños tienen un salario definido y las ayudas suelen provenir de familiares cercanos (cónyuges, hijos, etc.). Los

costos observables incluyen los gastos laborales (3) a (6), junto con los costos de materiales y equipos (B) y los gastos en personal contratado, ya sea contables por iguala o asesores externos (C).

La Tabla 24 propone tres escenarios diferentes para calcular el costo promedio de cumplimiento en empresas de distintos tamaños:

- **Escenario 1:** Corresponde a una empresa pequeña con menos de seis empleados, donde el gerente o dueño se encarga de la contabilidad y recibe ayuda de un familiar cercano. Aquí, el costo mensual de cumplimiento tributario es de DOP 12,229 (USD 247) por empresa.

Tabla 24

Escenarios de cálculo del costo de cumplimiento promedio total por empresa

Tipos de costos, en DOP	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
1. Salario gerente/dueño de la empresa	51,800	51,800	
2. Ayuda no remunerada	11,500	11,500	
3. Encargado de área contable			34,250
4. Asistentes técnicos/contables (2 personas)			49,170
5. Secretaria			19,692
6. Mensajero			15,389
<i>Remuneración mensual total</i>	<i>63,300</i>	<i>63,300</i>	<i>118,501</i>
A. Costo laboral de cumplimiento	11,509	11,509	21,546
B. Costo de materiales y equipos	720	720	720
C. Costo de asesores externos		17,554	17,554
Costos de Cumplimiento Total	12,229	29,783	39,820

Fuente: Elaborado con datos propios a través de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos.

Nota. El costo laboral de cumplimiento (A) está calculado en base a 4 días (de un total de 22 días) laborales. El costo de materiales y equipos (B) se calcula en base al costo de renta de los equipos empleados (ver Tabla 22), con una tasa de interés de 22% anual y un uso de 4 días laborales. El costo de asesores externos refiere al pago mensual promedio que hacen las empresas por servicios de contabilidad por iguala o asesoría impositiva.

- **Escenario 2:** Representa a una empresa mediana, de 6 a 20 empleados, que contrata los servicios de un contable por iguala. Se asume que el dueño también contribuye en el cumplimiento tributario, dado que empresas de este tamaño reportan dedicar tiempo a cumplir con obligaciones tributarias, incluyendo visitas a la agencia tributaria y otras actividades. El costo de cumplimiento en este escenario asciende a DOP 29,783 (USD 602) mensuales.
- **Escenario 3:** Para empresas con más de 20 empleados, que disponen de un departamento contable dedicado al cumplimiento tributario. El costo se calcula en base a los promedios salariales y de gastos reportados por las empresas. Además, el costo de materiales y equipos, basado en el inventario de la Tabla 22, suma un total de DOP 292,871 (USD 5,920). Considerando un periodo de alquiler de 4 días y una tasa de interés anual del 22%, el gasto mensual en materiales y equipos es de DOP 720 (USD 15). Por último, el gasto en asesoría externa (C), basado en el promedio mensual reportado por las empresas en contrataciones de contables por iguala y asesores externos, es de DOP 17,554 (USD 355) al mes.

Conclusiones

Este estudio evalúa el costo de cumplimiento tributario en pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en el Distrito Nacional y la Provincia Santo Domingo de la República Dominicana. Se encuestaron 255 empresas, representativas del 0.22% del total inscrito en el Registro Nacional de Contribuyentes, mediante una metodología de muestreo no probabilístico por cuotas, con un error muestral de +/- 6.14% y un nivel de confianza del 95%. La

recopilación de datos se llevó a cabo del 9 al 20 de diciembre de 2018.

El análisis distingue entre costos de cumplimiento observables y no observables. Los primeros abarcan el personal contratado y los equipos empleados en las tareas de registro y cumplimiento fiscal, mientras que los segundos reflejan el costo de oportunidad asociado al tiempo invertido por gerentes, dueños o familiares en dichas tareas. Según los datos, el costo laboral mensual de cumplimiento oscila entre DOP 11,509 (USD 233) y DOP 21,546 (USD 436), con un gasto adicional en materiales y equipos de DOP 720 (USD 15) y en servicios externos de DOP 17,554 (USD 355). Esto resulta en un costo total de cumplimiento de DOP 12,229 (USD 247) mensuales para empresas de 1 a 5 empleados, DOP 29,783 (USD 602) para aquellas de 6 a 20 empleados y DOP 39,820 (USD 805) mensuales para empresas de 20 a 50 empleados.¹⁰

Se observa una regresividad en los costos de cumplimiento en función del tamaño de la empresa. Por ejemplo, en empresas con ventas mensuales inferiores a DOP 500,000 (USD 10,107) (casi el 57% de la muestra), el costo de cumplimiento representa al menos el 2.5% de las ventas totales, una proporción que aumenta con la disminución de las ventas. En contraste, el costo de cumplimiento para empresas con ventas superiores a DOP 2 millones (USD 40,426) mensuales (el 13% de la muestra) es inferior al 2% de sus ventas.

Los hallazgos sugieren que los costos de cumplimiento impositivo son elevados y afectan desproporcionadamente a las PyMEs. Esto se agrava al considerar la baja eficiencia de los principales impuestos en comparación con estándares

¹⁰ Para los cálculos en dólares americanos se empleó una tasa de cambio de 49.47 DOP/USD como promedio de la cotización en el año 2018.

internacionales. Por ejemplo, la eficiencia del ITBIS en la República Dominicana es significativamente más baja que el promedio regional. Similarmente, el Impuesto sobre la Renta a Personas Jurídicas, que representa el 20% de los ingresos tributarios totales, tiene una eficiencia notablemente baja.

Este estudio recomienda simplificar el sistema tributario y reducir las tasas impositivas, alineando las tasas del ITBIS y del ISR-PJ con los promedios regionales. El Banco Mundial (2017) sugiere que la simplificación de los sistemas tributarios en América Latina mejora la eficiencia recaudatoria y reduce la carga sobre las PyMEs, promoviendo un entorno empresarial más equitativo. Asimismo, experimentos de campo y estudios comparativos han demostrado que intervenciones administrativas y simplificaciones regulatorias pueden incrementar el cumplimiento sin aumentar los costos (Lyer et al., 2010; Vaillancourt et al., 2013). La simplificación y la reducción de exenciones y créditos fiscales, especialmente en el ISR-PJ, permitirían incrementar la recaudación y mejorar la progresividad del sistema tributario. Los ahorros en eficiencia económica y los ingresos fiscales adicionales deberían destinarse a mejorar el bienestar social a través de programas de transferencia directa dirigidos a la población más vulnerable.

Para reducir la carga de los costos de cumplimiento tributario en las PyMEs, se proponen las siguientes medidas específicas:

1. **Régimen Tributario Simplificado:** Crear un régimen unificado para PyMEs con ingresos anuales menores a DOP 6,000,000, integrando el ITBIS y el ISR-PJ en un pago trimestral único, eliminando declaraciones mensuales.
2. **Digitalización Mejorada:** Expandir las funcionalidades de DGII Virtual con herramientas automáticas para la presentación de impuestos, simplificando la gestión administrativa.
3. **Reducción de Trámites:** Sustituir las declaraciones mensuales por una declaración anual consolidada para PyMEs en el régimen simplificado, disminuyendo el tiempo invertido en cumplimiento.

Referencias bibliográficas

- Allers, Marten. (1995). "Tax Compliance Costs in the Netherlands." In *Tax Compliance Costs: Measurement and Policy*, edited by Cedric Sandford. Bath, U.K.: Fiscal Publications.
- Alm, J. (1999). *Tax compliance and administration*. ResearchGate, disponible en <https://www.researchgate.net/publication/247699437>
- Andreoni, J., Erard, B., & Feinstein, J. (1998). Tax compliance. *Journal of Economic Literature*, 36(2), 818-860.
- Aybar, N., & Cardoza, M. (2014). *Economía del comportamiento: cumplimiento tributario en la República Dominicana*. Documento de trabajo, Noviembre.
- Banco Mundial. (2017). *Hacia un Sistema tributario más eficiente*. Macrocaribe, GMF09, *Prácticas Mundiales de Macroeconomía y Gestión Fiscal, Región de América Latina y el Caribe*. Disponible en <https://www.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2018/10/HaciaUnSistemaTributarioMasEficiente-BancoMundial.pdf>
- Barbone, L., Bird, R. M. & Vásquez-Caro, J. (2012). *The cost of VAT: A review of the literature*. Center for Social and Economic Research, Warsaw.
- Blumenthal, M. & Slemrod, J. (1992). The Compliance Cost of the U.S. Individual Tax System: A Second Look After Tax Reform. *National Tax Journal*, 45, 185-202.
- Borrego, A. C., Mota Lopes, C., & Santos Ferreira, C. (2013). The role of tax agents in taxpayer's tax compliance. *Book of Proceedings, Tourism*

and Management Studies International Conference Algarve, 3.

- Chunhachatrachai, P., & Pope, J. (2012). *Tax compliance cost for policy makers; small and medium enterprise in Thailand*. Working Paper.
- Coolidge, J. (2012). Findings of tax compliance cost surveys in developing countries. *eJournal of Tax Research, 10*(2), 250-287.
- DGII. (2018). *Sistema tributario de la República Dominicana*. Dirección General de Impuestos Internos, agosto.
- Ebrahimi, P. & Vaillancourt, F. (2011). *International comparative study of tax compliance costs and benefits in small businesses: Evidence from Canada*. Working Paper, October.
- Eichfelder, S., y Hechtner, F. (2018). Tax compliance cost: Cost burden and cost reliability. *Public Finance Review, 46*(5), 764-792.
- Evans, C. (2008). Tax compliance and administrative costs: an overview. In M. Lang, C. Starlinger and P. Weninger (eds), *Tax compliance cost for companies in an enlarged European community*. Wolters Kluwer Law International: London.
- Evans, C., Hansford, A., Hasseldine, J., Lignier, P., Smulders, S., & Vaillancourt, F. (2014). Small business and tax compliance cost: A cross-country study of managerial benefits and tax concessions. *eJournal of Tax Research, 12*(2), 453-482.
- Evans, C., Lignier, P., & Tran-Nam, B. (2016). The tax compliance cost of large corporations: An empirical inquiry and comparative analysis. *Canadian Tax Journal, 64*(4), 751-93.
- Evans, C., Tran-Nam, B., & Jordan, B. (2002). Assessing the Potential Compliance Costs/Benefits of the Tax Value Method. *Australian Tax Forum, Vol 17 No 1*, pp 33-58 (2002), Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3785763>
- Faridy, N., Freudenberg, B., Sarker, T., & Copp, R. (2016). The hidden compliance cost of vat: An exploration of psychological and corruption costs of vat in developing country. *eJournal of Tax Research, 14*(1), 166-205.
- Fauziati, P., & Kassim, A. A. (2015). The effect of business characteristics on tax compliance cost. *Management Science Letters, 8*, 353-358. <https://doi.org/10.5267/j.msl.2018.4.013>
- Forest, A., & Sheffrin, S. M. (2002). Complexity and compliance: an empirical investigation. *National Tax Journal, 55*(1), 75-88.
- Hansford, A., & Hasseldine, J. (2012). Tax compliance costs for small and medium sized enterprises: The case of the uk. *eJournal of Tax Research, 10*(2), 288-303.
- Harju, J., Matikka, T., & Rauhanen, T. (2019). Compliance cost vs tax incentives: Why do entrepreneurs respond to size-based regulations? *Journal of Public Economics, 173*, 139-164. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2019.02.003>
- Lignier, P., & Evans, C. (2012). The rise and rise of tax compliance cost for the small business sector in Australia. *Australian Tax Forum, 27*, 615-672.
- Little, A. D. (1985). *Development of Methodology for Estimating the Taxpayer Paperwork Burden*. Final Report to the Department of the Treasury, Internal Revenue Service: Washington D.C. (June 1988).
- Lyer, G. S., Reckers, P. M. J., & Sanders, D. L. (2010). Increasing tax compliance in Washington State: A field experiment. *National Tax Journal, 63*(1), 7-32.
- Marcuss, R., Contos, G., Guyton, J., Langetieg, P., Lerman, A., Nelson, S., Schafer, B., & Vigil, M. (2013). Income taxes and compliance costs: How are they related? *National Tax Journal, 66*(4), 833-854. <http://dx.doi.org/10.17310/>

- Ortiz, M., Cabal, M., & Mena, R. (2014). *Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en la República Dominicana 2013*. Informe elaborado para FondoMicro. Fondo para el Financiamiento de la Microempresa, Inc. http://www.fondomicro.org/serve/listfile_download.aspx?id=883&num=1
- Pope, J. (1995). The Compliance Costs of Major Taxes in Australia. In *Tax Compliance Costs: Measurement and Policy*, edited by Cedric Sandford. Bath, U.K.: Fiscal Publications.
- PricewaterhouseCoopers. (2007). *What is your company's total tax contribution?* In *Business Council of Australia, Tax Nation: Business Taxes and the Federal-State Divide*. Melbourne: PwC, April.
- PricewaterhouseCoopers. (2009). *Total tax contribution: how much do large U.S. companies pay in taxes?* Melbourne: PwC, April.
- PricewaterhouseCoopers. (2010). *Total tax contribution: understanding the economic contribution of business*. Melbourne: PwC.
- PricewaterhouseCoopers (Zerishi-Hojin). (2012). *Total tax contribution 2011*. Tokyo: PwC Japan Tax, May.
- PricewaterhouseCoopers. (2014). *Total tax contribution: surveying the Canadian Council of Chief Executives*. Toronto: PwC, April.
- PricewaterhouseCoopers. (2017). *Doing Business: Una guía para la República Dominicana*. Enero 2017.
- Sandford, C. & Hasseldine, J. (1992). *The Compliance Costs of Business Taxes in New Zealand*. Wellington: Victoria University of Wellington, Institute of Policy Studies.
- Sapiei, N., & Kasipillai, J. (2014). Evaluation of corporate income tax compliance costs under the Malaysian self-assessment system. *Australian Tax Forum*, 29(1), 3-42.
- Sharoja Sapiei, N., & Ismail, K. (2014). *Components of tax compliance cost for the Malaysian corporate taxpayers*. For the International Symposium on Technology Management and Emerging Technologies. Bandung, Indonesia.
- Slemrod, J., & Blumenthal, M. (1996). The Income Tax Compliance Cost of Big Business. *Public Finance Quarterly*, 24(4), 411-438.
- Slemrod, J., & Venkatesh, V. (2002). *The income tax compliance cost of large and mid-size businesses*. Working Paper No. 914, Ross School of Business, University of Michigan. Disponible <http://ssrn.com/abstract=913056>
- Smulders, S., & Evans, C. (2017). Mitigating VAT compliance cost—a developing country perspective. *Australian Tax Forum*, 32, 283-316.
- Smulders, S., Stiglingh, M., Franzsen, R., & Fletcher, L. (2012). Tax compliance costs for the small business sector in South Africa—establishing a baseline. *eJournal of Tax Research*, 10(2), 184-226.
- Suarez, N. (2010). *Impuestos y evasión fiscal en República Dominicana*. Centro de Estudios Padre Juan Montalvo S.J.: Santo Domingo. ISBN: 978-9945-8737-4-0.
- Susila, B., & Pope, J. (2014). Why the tax compliance costs of large companies in Indonesia are low compared to other countries: Empirical evidence. *Australian Tax Forum*, 29(1), 59-82.
- Tran-Nam, B., & Glover, J. (2002). Tax reform in Australia: Impacts of tax compliance costs on small business. *Journal of Australian Taxation*, 5(3), 338-381.
- Tran-Nam, B., Lignier, P. & Evans, C. (2016). The impact of recent tax changes on tax complexity and compliance cost: The tax practitioners' perspective. *Australia Tax Forum*, 31, 455-479.

- Vaillancourt, F. (1986). *The compliance cost of taxes on business and individuals: A review of the evidence*. Working Paper. ISSN 0709-9231. Department of economics and C.R.D.E., Université de Montréal.
- Vaillancourt, F. (2013). *The administrative and compliance cost of the property tax for individuals and business: evidence for Canada for 2007*. Working Paper. Presented at the National Tax Association Conference, November 2013.
- Vaillancourt, F., & Barrios, M. S. (2011). *The tax compliance cost of small and medium business in Canada 2007*. Working Paper. Presented at the National Tax Association Conference, November 2011.
- Wu, H., & Tran-Nam, B. (2017). Estimating aggregate tax compliance costs: a new approach using a state space model. *Australian Tax Forum*, 32, 197-224.